



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES PALMERAS LTDA  
"COOTRANSPAL"

NIT. 891.301.071-8

FORMULARIO SOLICITUD AUXILIO DE SOLIDARIDAD

Fecha :	Fecha de Recibido: <i>Secretaria</i>
<b>SOLICITO A USTEDES MUY COMEDIDAMENTE AUXILIO POR:</b>	
<b>A C C I D E N T E D E T R A N S I T O</b>	
Accidente ocurrido el :	Día   Mes   Año   Dirección:

<b>Datos del Asociado</b>						
Nombres y Apellidos :			C.C. #			
Dirección :		Tel. - Cel :				
Valor de Aportes : \$		Cambia Aceite aquí : SI		No		
Firma Asociado : _____			Firma Lubricador:			
		<b>Fecha de Ingreso:</b>		Día	Mes	Año

<b>Datos del Vehiculo</b>							
Placa:		Marca:		Modelo:		Lateral:	

<b>Obligaciones</b>					
Admon :	Al día :	En Mora :	Valor:	Detalle Ultimo Pago	
Facturas :	Al día :	En Mora :	Valor:	Detalle Ultimo Pago	
Pagares :	Al día :	En Mora :	Valor:	Detalle Ultimo Pago	
Seguros :	Al día :	En Mora :	Valor:	Detalle Ultimo Pago	
Radio :	Al día :	En Mora :	Valor:	Detalle Ultimo Pago	
Firma Tesorera : _____ Fecha: _____					

<b>Comité de Solidaridad</b>			
Aprobado por : \$		Negado por :	
_____	_____	_____	_____
<i>Comité</i>	<i>Comité</i>	<i>Comité</i>	<i>Gerente</i>

<b>Requisitos</b>
<p>a. Formato de solicitud debidamente diligenciado.</p> <p>b. Comparendo y/o croquis.</p> <p>c. Cuando no fuere posible el comparendo o croquis se acepta informe escrito de miembro del Comité de Solidaridad. Gerencia, Miembro del Consejo de Administración.</p> <p>d. Fotos partes averiadas donde quede la placa del vehículo.</p> <p>e. Cotizaciones, y factura por compra de repuestos.</p> <p>f. Testigos (directivos, miembros del Comité de Solidaridad).</p> <p>g. Que el daño del vehículo sea igual o superior a un (01) S.M.M.L.V.</p> <p>h. No presentar obligaciones vencidas por más de treinta (30) días con la Cooperativa al momento del suceso.</p> <p><b>Nota:</b> Si el asociado no cambia aceite en la Cooperativa se le descontara un 25%.</p>
<p><b>Nota: 1)</b> Debe dar aviso verbal o escrito de manera inmediata al Master <b>2752000</b></p> <p><b>2)</b> No se admiten tachones ni enmendaduras y debe ser diligenciado en su totalidad.</p>
<small>Actualización 23 de Septiembre de 2016</small>